

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.997/15

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,(ROFRJEL) se hace público que por Resoluciones de la Alcaldía de 17 de junio de 2015, se ha dispuesto lo siguiente.

Designar Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Municipal a los señores concejales que se relacionan seguidamente y por el orden que se expresa

- 1^a Doña Pilar González González
- 2^o Don Sergio Risco Marcos.
- 3^a Doña María Carmen Martín de los Mozos.

Todo lo cual se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43, 44, 46 y 52 del ROFRJEL citado.

Navaluenga a 18 de junio de 2015.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.